

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2012-12884 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2012.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número tres dentro del presupuesto general de 2012, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del R. D. L. 2/2004, texto refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tudanca, 7 de septiembre de 2012.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2012/12884

CVE-2012-12884